

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****31072** *FORTIA VIDA, MPS A CUOTA FIJA
(EN LIQUIDACIÓN)*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 263 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Dirección General de Política Financiera y Seguros, adscrita al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña comunica que, por Resolución de 9 de octubre de 2009, complementaria de la adoptada el día 15 de septiembre de 2009, ha procedido a declarar el vencimiento anticipado de los contratos de seguro que a 31 de diciembre de 2009 integren la cartera de la entidad Fortia Vida, MPS a Cuota Fija (en liquidación), fijando como fecha del referido vencimiento anticipado el citado día 31 de diciembre de 2009, de conformidad con lo que determina el artículo 28.2.d) del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Barcelona, 14 de octubre de 2009.- Ferran Sicart i Ortí. El director general de Política Financiera y Seguros.

ID: A090075578-1